



**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN EL GRUPO PROFESIONAL E2 ESPECIALIDAD COCINA Y GASTRONOMÍA, SUJETO AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**

**READJUDICACIÓN DE PLAZA POR RENUNCIA DE UN ASPIRANTE QUE HABÍA RESULTADO ADJUDICATARIO**

Mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 28 de julio de 2021 (BOE del 31) se convoca el proceso selectivo para ingreso por acceso libre, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Con fecha 20 de octubre de 2022, se hace pública la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se aprueba la adjudicación de plazas a los aspirantes que han superado el proceso selectivo referido en el párrafo anterior y se abre el plazo para la formalización de los correspondientes contratos de trabajo.

El adjudicatario del puesto nº 4907913 del grupo profesional E2 especialidad Cocina y Gastronomía, D<sup>a</sup>. Toska Guerrero Byram, habiendo sido requerido por el centro gestor correspondiente para la formalización del contrato, renuncia expresamente y por escrito a la plaza.

En aplicación a lo dispuesto en la base 7.8 de la convocatoria, así como en el apartado quinto de la Resolución publicada el 20 de octubre de 2022 arriba mencionada, el puesto del adjudicatario que ha renunciado se ofrece al siguiente, por orden de puntuación, en la relación de aspirantes que hubieran obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo del grupo profesional E2 especialidad Cocina y Gastronomía, y no hubiese obtenido plaza: D<sup>a</sup>. Navila Mimun Salah, aspirante que ha presentado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, así como la solicitud de destino en el modelo anexo IV.

En vista de lo anterior, se procede a adjudicar el puesto que ha quedado vacante por renuncia de D<sup>a</sup>. Toska Guerrero Byram como se detalla a continuación:

**GRUPO PROFESIONAL E2**

**ESPECIALIDAD: COCINA Y GASTRONOMÍA**

**CENTRO/ORGANISMO: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN CEUTA**

IDENTIFICACION DEL PUESTO	PROVINCIA DESTINO	LOCALIDAD DESTINO	COMPLEMENTO HORARIO	JORNADA	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
4907913	CEUTA	CEUTA		75%	***9383**	NAVILA MIMUN SALAH

Esta adjudicación se publicará en la web del Ministerio de Educación y Formación Profesional <https://www.educacionyfp.gob.es>

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PERSONAL,  
Inmaculada Toribio Candil.

